

## POLÍTICA DE CALIDAD, I+D+i, MEDIO AMBIENTE, GESTIÓN DE LA ENERGÍA Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

SAMPOL es un grupo de empresas multinacional dedicada a la promoción y gestión de proyectos de diferente naturaleza (Instalaciones eléctricas, instalaciones mecánicas, Edificación y Obra Civil, integración tecnológica y Energía) dentro las unidades de Negocio creadas a tal efecto: Instalaciones, Integración Tecnológica y Energía.

El desarrollo de actividades de I+D+i, la eficiencia energética y la realización de unos servicios cuyo nivel de calidad los haga competitivos desde el punto de vista del mercado, adecuados a la legislación vigente y a los requisitos contractuales del cliente y rentables desde el punto de vista de la empresa, constituye un objetivo estratégico de SAMPOL.

Nuestro compromiso de mejora continua va más allá de la búsqueda permanente de la satisfacción de nuestros clientes y se fundamenta tanto en nuestro estricto cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable a Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, uso y consumo de energía y eficiencia energética, Seguridad y Salud y *al cumplimiento de los requisitos que la Organización suscriba*, como en el uso de metodologías preventivas de los riesgos laborales y del impacto en el medio ambiente que puedan derivarse de nuestras actividades, apostando por una gestión respetuosa con el Medio Ambiente y la preservación, en la medida en que esto sea posible, de los recursos naturales escasos, así como la prevención de la contaminación y apoyando la adquisición de productos y servicios energéticamente eficientes y el diseño para mejorar el desempeño energético.

Basándonos en el principio de que todos los accidentes, incidentes y enfermedades laborales pueden y deben ser evitados, la empresa se compromete a alcanzar un alto nivel de seguridad y salud en el trabajo, siendo un compromiso firme de la Dirección de esta empresa el integrar la prevención de Riesgos laborales en la estructura organizativa de la misma.

Para todo ello la Dirección de SAMPOL declara y asume los siguientes principios que conforman su Política Integrada de Gestión de Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, Gestión de la energía y Seguridad y Salud de:

- Establecer y *mantener* un Sistema de Gestión que permita la prevención, detección, corrección y mejora continua aplicable a nuestras instalaciones y al desarrollo de todas las actividades en el ámbito de la Calidad, I+D+i, Medio Ambiente, Desempeño Energético, Seguridad y Salud, asegurando el compromiso y la participación de todas las personas que forman la organización, a todos los niveles.
- Asegurar en todo momento la mejora de la satisfacción del cliente, a través de la atención continua y profesional de sus demandas y expectativas, e incorporando en la medida de lo posible, como herramienta de mejora, la información aportada por el cliente sobre nuestras actividades.
- Asegurar la implantación de medidas que faciliten el trabajo de todas las personas que forman parte de la organización, aportando toda la información necesaria, la formación y la promoción de la participación de los trabajadores en las cuestiones relacionadas con la mejora de los procesos y la prevención de riesgos en el trabajo.
- Establecer una sistemática de medida que proporcione el marco para la consecución de las metas y objetivos de mejora.
- Implantar un Sistema Integrado de Gestión que asegure el cumplimiento de todos los requisitos de una manera eficiente y que se extienda a todas las áreas de actividad, normas y reglamentaciones.

Esta visión proactiva pasa necesariamente por una comunicación fluida y abierta con todo nuestro personal y por una sensibilización no solo de estos últimos sino también de nuestros proveedores y colaboradores y de cualquier otra parte interesada, a cuya disposición se encuentra esta política.

La Dirección de SAMPOL asigna los recursos necesarios para dotar a la organización de los medios o herramientas materiales y humanas que hagan posible la implantación del Sistema de Gestión, su Política y la consecución de los objetivos que la concretan.

La Dirección de SAMPOL se asegurará de que esta Política Integrada es entendida y aceptada por todo el personal y periódicamente verificará que el Sistema de Gestión establecido mantiene su eficacia y adecuación.

Edición 3  
Fecha 24/04/2015

Consejera Delegada



Carmen Sampol

